RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/1377/2019/I

SUJETO OBLIGADO: Secretaría de Protección Civil

COMISIONADA PONENTE: Naldy Patricia Rodríguez Lagunes

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Carlos Martín Gómez Marinero

Xalapa-Enríquez, Veracruz a veintiocho de septiembre de dos mil veinte.

RESOLUCIÓN que **modifica** la respuesta del sujeto obligado Secretaría de Protección Civil a la solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio 00504019, debido a que la información proporcionada es insuficiente para garantizar el derecho a la información del particular, por lo que **ordena** la entrega de la información en los términos indicados en el apartado de efectos del presente fallo.

ÍNDICE

ANTECEDENTES 1
CONSIDERANDOS 2
PRIMERO. Competencia. 2
SEGUNDO. Procedencia. 2
TERCERO. Estudio de fondo 3
CUARTO. Efectos del fallo. 15
PUNTOS RESOLUTIVOS 15

ANTECEDENTES

1. Solicitud de acceso a la información pública. El seis de marzo de dos mil diecinueve, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la recurrente presentó una solicitud de información a la Secretaría de Protección Civil, en la que requirió lo siguiente:

> ...
> Con fundamento en el Art. 15 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, en sus fracciones VII y VIII, solicito la información referente a las mencionadas fracciones actualizado a partir del 1 de diciembre de 2018, ya que los formatos encontrados del Portal de Transparencia de la página institucional NO se encuentran actualizados.
> ...

2. Respuesta del sujeto obligado. El sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información, vía sistema Infomex-Veracruz, el trece de marzo de dos mil diecinueve.

3. Interposición del recurso de revisión. El veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, la recurrente promovió recurso de revisión vía sistema Infomex-Veracruz en contra de la respuesta a la solicitud de información.

4. Turno del recurso de revisión. El veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, la presidencia de este Instituto tuvo por presentado el recurso y ordenó remitirlo a la Ponencia I.

5. Admisión del recurso y ampliación de plazo para resolver. El veintiséis de abril de dos mil diecinueve se admitió el recurso de revisión y se dejaron las constancias que integran el expediente a disposición de las partes para que en un plazo máximo de siete días, manifestaran lo que a su derecho conviniera.

En la misma fecha, el Pleno del Instituto acordó la ampliación del plazo para presentar el proyecto de resolución.

6. Comparecencia del sujeto obligado. El trece de mayo de dos mil diecinueve compareció el sujeto obligado mediante oficio SPC/UAI/191/2019, en el que el Jefe de la Unidad de Transparencia expresó haber dado respuesta a la solicitud de información y adjuntó los archivos mediante los que justificó el trámite de la solicitud de información y del recurso de revisión ante la Unidad Administrativa del sujeto obligado.

7. Requerimiento a la parte recurrente y cierre de instrucción. El dieciocho de septiembre de dos mil veinte, se agregaron las documentales señaladas en el numeral 6 de la presente resolución, para que surtieran los efectos legales procedentes y se tuvieron por desahogadas las vistas del sujeto obligado. Además, mediante ese mismo acuerdo se requirió a la parte recurrente por un término no mayor a tres días hábiles a fin de que proporcionare una diversa cuenta de correo electrónico en donde pudieran practicársele toda clase de notificaciones habida cuenta de las constancias de notificación fallidas respecto del correo electrónico inicialmente proporcionado.

8. Cierre de instrucción. El veinticinco de septiembre de dos mil veinte se declaró cerrada la instrucción, ordenándose formular el proyecto de resolución. Sin que pase desapercibido que la fecha de cierre de instrucción y el turno del proyecto de resolución, obedece al rezago generado con anterioridad al inicio de funciones del actual Pleno.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer del recurso de revisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 párrafos séptimo, octavo y noveno y 67, párrafo tercero, fracción IV, apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 215 y 216 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. Lo anterior, toda vez que se impugna una respuesta del sujeto obligado.

SEGUNDO. Procedencia. El presente recurso de revisión reúne los requisitos formales y sustanciales previstos en el artículo 159 de la referida Ley

de transparencia. Por lo que al no advertirse la actualización de alguna de las causales de improcedencia, este Instituto debe entrar al estudio de fondo del recurso de revisión.

TERCERO. Estudio de fondo. La parte recurrente solicitó conocer la información relativa al directorio y remuneraciones de los servidores públicos en términos del artículo 15, fracciones VII y VIII, de la Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz y a partir del uno de diciembre de dos mil dieciocho, pues los formatos en su página no se encontraban actualizados.

▪ ***Planteamiento del caso.***

El sujeto obligado dio respuesta vía sistema Infomex-Veracruz, en la que indicó lo siguiente:

> ...
> https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObigadoParametro=11537&idEntidadParametro=30&idSectorParametro=21
> http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/fraccion-vii-art_15
> http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/fraccion-viii-art_15/
> https://www.google.com/search?q=cach%C3%A9+del+navegador&rlz=1C1CHJL_esMX765MX765&oq=cach%C3%A9+del+navegador&aqs=chrome..69i57j0l5.4445j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8
> https://www.tiendy.com/posts/-como-puedo-limpiar-y-recargar-la-cache-de-mi-navegador
> ...

Adjunto a dicha respuesta acompañó el oficio SPC/UT/109/2019 de trece de marzo de dos mil diecinueve, atribuido al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que se inserta a continuación:

> VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO — PC Secretaría de Protección Civil — VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO
>
> **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
> **Oficio No. SPC/UAI/109/2019**
> **XALAPA, VER., 13 DE MARZO DE 2019**
>
> **C. SOLICITANTE:**
>
> Me refiero a su solicitud remitida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema de Información INFOMEX, registrada con el número de folio **00504019**, que a la letra dice:
>
> ***"Con fundamento en el Art. 15 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, en sus fracciones VII y VIII, solicito la información referente a las mencionadas fracciones actualizado a partir del 1 de diciembre de 2018, ya que los formatos encontrados del Portal de Transparencia de la página institucional No se encuentran actualizados." [sic]***
>
> Al respecto y en atención a lo dispuesto por los *artículos 15 fracciones VII y VIII 140, 143 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y ANEXO I Obligaciones de Transparencia comunes todos los sujetos obligados, criterios para las obligaciones de transparencia comunes, VII y VIII de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*
>
> ***"Artículo 143.***
> ...
> ...
> *"En caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información..."*
>
> Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009, Col. Reserva Territorial, CP 91096, Xalapa, Veracruz.
> Tel. 228 8203170
> www.veracruz.gob.mx

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO | PC Secretaría de Protección Civil | VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Me permito hacer de su conocimiento que la información a la que hace referencia su solicitud, se localiza actualizada desde el pasado once de enero de dos mil diecinueve en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil dieciocho; octubre-diciembre y podrá visualizarla en la consulta pública por sujeto obligado de la PNT.

SIPOT. Consulta Pública: Seleccionar Periodo: Información 2018

https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=11537&idEntidadParametro=30&idSectorParametro=21

En nuestro Portal de Transparencia la misma información se publicó el dieciocho de enero de dos mil diecinueve, en el término establecido por los Lineamientos generales antes invocados y podrá consultarla con corte al 31 de diciembre de 2018 en estricto apego a los lineamientos, en los siguientes links:

PORTAL DE TRANSPARENCIA: Obligaciones Comunes y específicas 2018, Fracciones VII y VIII

http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/fraccion-vii-art_15

http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/fraccion-viii-art_15/

No omito hacer de su conocimiento que la fracción VII se actualiza trimestralmente y la VIII semestralmente.

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO | PC Secretaría de Protección Civil | VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Aprovecho hacer de su conocimiento que, estamos constreñidos a lo establecido por los artículos *70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15 y 16 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* y a los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

Por lo que la próxima actualización de las obligaciones comunes (incluyendo las fracciones anteriores) y específicas de Transparencia del primer trimestre del año dos mil diecinueve; enero-marzo, será durante el mes de abril; aunado a ello en espera que el Sistema Nacional de Transparencia apruebe los formatos actualizados 2019 a publicar durante este año fiscal.

Aprovecho la ocasión para sugerir limpiar la memoria del " caché de su navegador" a fin de actualizar la información a consultar y poder visualizar la última actualización.

*"La **caché del navegador** es una función que tienen los principales **navegadores** web como Firefox, Chrome, Internet Explorer y que permite cargar las páginas web más rápido guardando en el ordenador parte de la información que previamente se ha solicitado".*
https://www.google.com/search?q=cach%C3%A9+del+navegador&rlz=1C1CHJL_esMX765MX765&oq=cach%C3%A9+del+navegador&aqs=chrome..69i57j0l5.44450j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

La limpieza se puede realizar de dos maneras:

1. Oprimiendo al mismo tiempo las teclas Ctrl y F5, ó

Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009,
Col. Reserva Territorial, CP 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 228 82031-70
www.veracruz.gobmx

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

PC Secretaría de Protección Civil

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

2. Borrar todo el historial de su computadora.

También, en el siguiente hipervínculo se detalla una modalidad específica de limpieza:

https://www.tiendy.com/posts/-como-puedo-limpiar-y-recargar-la-cache-de-mi-navegador

Para cualquier aclaración pongo a su disposición el correo de la Unidad a mi cargo uaispc@proteccionciviliver.gob.mx así como el número telefónico 01 228 820 31 70 extensión 2258.

A T E N T A M E N T E

M.A.E. CÉSAR ADRIÁN MÉNDEZ OLARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Dra. Guadalupe Osorno Maldonado.- Secretaria de Protección Civil.- Para su conocimiento
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Jefe de la Unidad Administrativa.- Presente
CAMO/*

Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009,
Col. Reserva Territorial, CP 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 228 82031-70
www.veracruz.gobmx

La inconformidad de la parte recurrente consistió en que la información publicada en la dirección web a la que lo remitieron no se encontraba actualizada.

Durante el trámite del recurso de revisión compareció el sujeto obligado mediante oficio SPC/UAI/191/2019, en el que el Jefe de la Unidad de Transparencia expresó haber dado respuesta a la solicitud de información y adjuntó los archivos mediante los que justificó el trámite de la solicitud de información y del recurso de revisión ante la Unidad Administrativa del sujeto obligado.

Documentales con valor probatorio pleno de conformidad con lo previsto en los artículos 174, 175, 177, 185, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, al referirse a documentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y no existir prueba en contrario.

▪ ***Estudio de los agravios.***

Del análisis de las constancias que obran en autos, se advierte que el motivo de disenso planteado es **parcialmente fundado** acorde a las razones que a continuación se indican.

Lo peticionado constituye información de naturaleza pública, vinculada con obligaciones de transparencia, ello en términos de los numerales 3, fracciones VII, XVI y XVIII, 4, 5, 9, fracción I, y 15, fracciones VII y VIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Aunado a que se trata de información que el sujeto obligado genera y resguarda, de conformidad con las atribuciones que le imponen los artículos 29 del Código Fiscal de la Federación y 99, fracción III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En un inicio la respuesta del sujeto atendió las reglas que rigen el procedimiento de acceso a la información señalar de manera clara y precisa el lugar en donde se localizaría la información atentos al deber establecido en el artículo 143, último párrafo, de la Ley 875 de Transparencia que establece:

> ...
> En caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información en un plazo no mayor de cinco días hábiles.
> ...

En el caso la respuesta fue proporcionada dentro del plazo de cinco días hábiles y, además, en la misma se señaló de manera exacta la fuente, el lugar y la forma de localizar lo peticionado, cumpliendo con la normatividad antes citada así como con el criterio 5/2016 de este Instituto de rubro y texto siguientes:

> ...
> **Criterio 5/2016**
> **OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEBEN PUBLICARSE DE TAL FORMA QUE SE FACILITE SU USO Y COMPRENSIÓN, DEBIENDOSE SEÑALAR LA FUENTE Y LOCALIZACIÓN EXACTA. POR TANTO, NO BASTA QUE LOS ENTES OBLIGADOS REMITAN A SU PÁGINA O UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.** De conformidad con los artículos 8 y 9 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la información pública a que se refiere dicho numeral, debe publicarse de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas y permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, para lo cual, los sujetos obligados deberán atender las recomendaciones que al respecto expida el Instituto. Por tanto, la obligación de los sujetos obligados de publicar y transparentar su actuar, no debe limitarse a señalar a los recurrentes que la información peticionada se encuentra en una dirección electrónica, sin verificar que efectivamente así sea, pues el propósito principal de la Ley de la materia, es la rendición de cuentas a la sociedad, lo cual sólo puede darse, proveyendo todo lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información solicitada; puesto que se ha reconocido que "El desarrollo de sitios web accesibles está directamente asociado con el ejercicio del derecho de acceso a la información, el cual se vería restringido si la información no se encuentra a disposición de la población a través de medios de fácil manejo". De ahí que, no debe tenerse por cumplido el derecho de acceso cuando la responsable lo remite a su portal de transparencia o la totalidad de la información con la que se cuenta, mucho menos cuando no se cuente con un buscador temático que facilite su búsqueda, tal y como lo dispone la ley de la materia; lo cual resulta contrario al principio de expeditez, ya que por sí mismo la sola revisión de toda la información hace nugatorio dicho principio; aunado a que también atenta contra la obligación que tienen los sujetos obligados de orientar a los peticionarios en su búsqueda y localización, de ahí que se deba señalar la fuente exacta, el lugar y la forma en que se puede consultar, reproducir u obtener la información peticionada.
> ...

Ahora bien, lo parcialmente fundado del agravio radica en que si bien se indicó la ruta para localizar la información y, en efecto, consta publicados tanto el directorio, como los salarios de los serviodres públicos, lo cierto es que en este último caso, existe información incompleta. En este sentido, el ente obligado remitió a dos vínculos electrónicos en los que se localizaría la información:

1) http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/fraccion-vii-art_15

2) http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/fraccion-viii-art_15/

En el primer vínculo proporcionado consta la información siguiente:

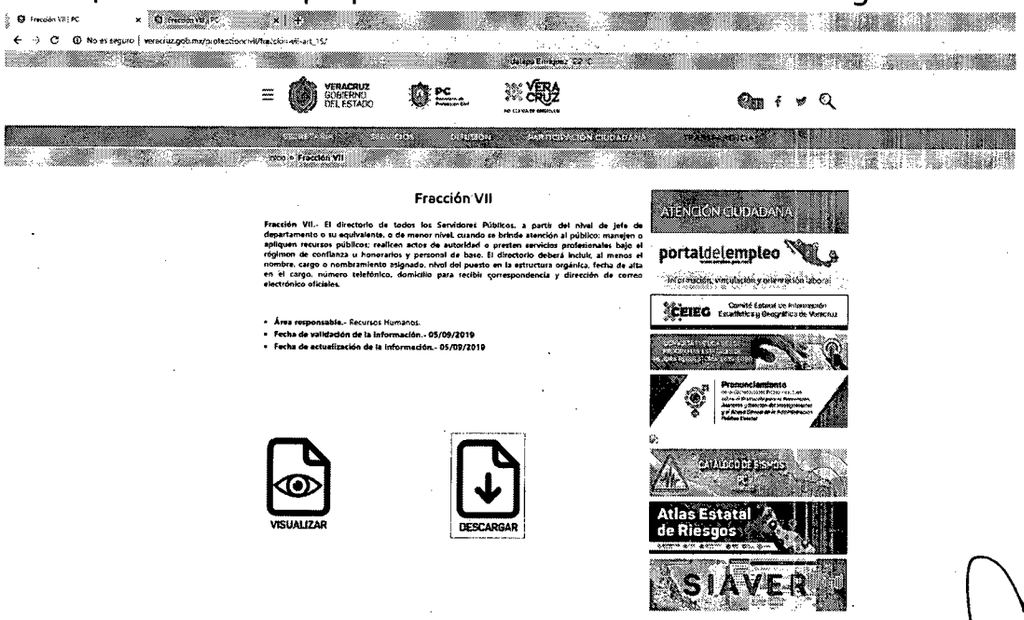

Dentro de la información que aparece publicada en el vínculo electrónico, consta lo relativo al último trimestre de dos mil dieciocho, periodo al que se refirió la respuesta del ente obligado y con el que se relaciona la petición del particular, como se muestra enseguida:

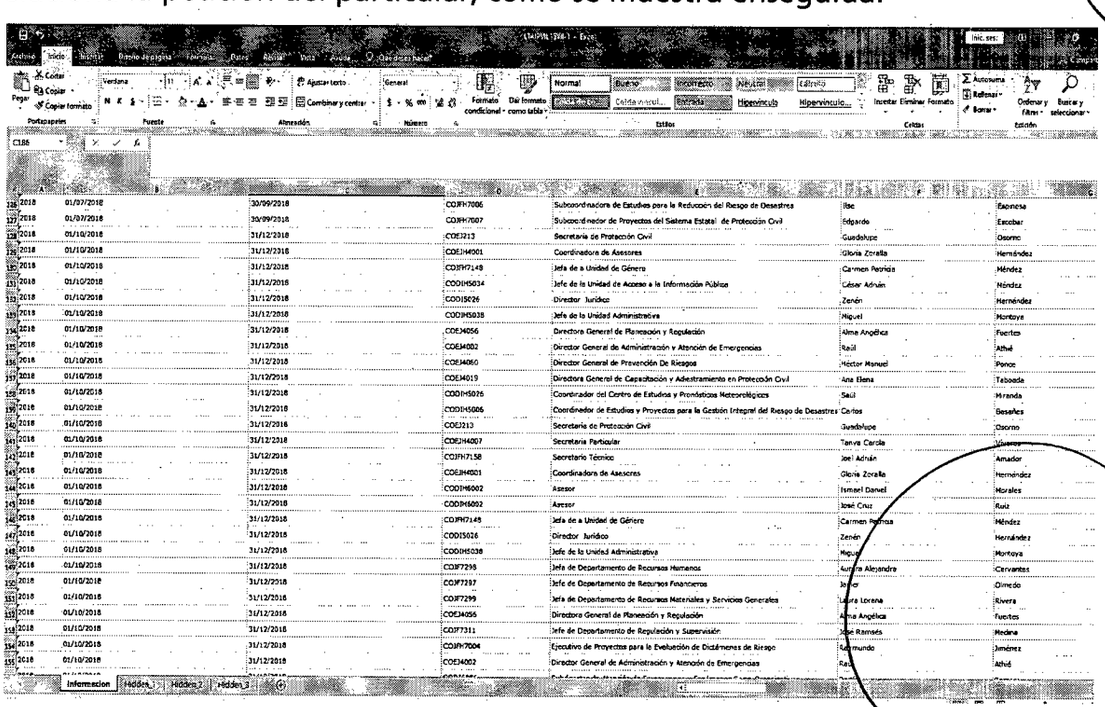

2018	01/07/2018	30/09/2018	COJFH7006	Subcoordinadora de Estudios para la Reducción del Riesgo de Desastres	Ilse	Escorcia
2018	01/07/2018	30/09/2018	COJFH7007	Subcoordinador de Proyectos del Sistema Estatal de Protección Civil	Edgardo	Escobar
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJ213	Secretaria de Protección Civil	Guadalupe	Osorno
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJH4001	Coordinadora de Asesores	Gloria Zoraida	Hernández
2018	01/10/2018	31/12/2018	COJFH7148	Jefa de la Unidad de Género	Carmen Patricia	Méndez
2018	01/10/2018	31/12/2018	COOIH5034	Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública	César Adrián	Méndez
2018	01/10/2018	31/12/2018	COOIJ5026	Director Jurídico	Zenón	Hernández
2018	01/10/2018	31/12/2018	COOIH5038	Jefe de la Unidad Administrativa	Miguel	Montoya
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJ4056	Directora General de Planeación y Regulación	Alma Angélica	Fuertes
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJ4002	Director General de Administración y Atención de Emergencias	Raúl	Athié
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJ4060	Director General de Prevención De Riesgos	Héctor Manuel	Ponce
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJ4019	Directora General de Capacitación y Adiestramiento en Protección Civil	Ana Elena	Taboada
2018	01/10/2018	31/12/2018	COOIH5076	Coordinador del Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos	Saúl	Miranda
2018	01/10/2018	31/12/2018	COOIH5006	Coordinador de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Carlos	Besares
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJ213	Secretaria de Protección Civil	Guadalupe	Osorno
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJH4007	Secretaria Particular	Tanya Carola	[illegible]
2018	01/10/2018	31/12/2018	COJFH7158	Secretario Técnico	Joel Adrián	Amador
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJH4001	Coordinadora de Asesores	Gloria Zoraida	Hernández
2018	01/10/2018	31/12/2018	COOIH6002	Asesor	Ismael Daniel	Morales
2018	01/10/2018	31/12/2018	COOIH6002	Asesor	José Cruz	Ruiz
2018	01/10/2018	31/12/2018	COJFH7148	Jefa de la Unidad de Género	Carmen Patricia	Méndez
2018	01/10/2018	31/12/2018	COOIJ5026	Director Jurídico	Zenón	Hernández
2018	01/10/2018	31/12/2018	COOIH5038	Jefe de la Unidad Administrativa	Miguel	Montoya
2018	01/10/2018	31/12/2018	COJF7296	Jefa de Departamento de Recursos Humanos	Aurora Alejandra	Cervantes
2018	01/10/2018	31/12/2018	COJF7297	Jefe de Departamento de Recursos Financieros	Javier	Olmedo
2018	01/10/2018	31/12/2018	COJF7299	Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Laura Lorena	Rivera
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJ4056	Directora General de Planeación y Regulación	Alma Angélica	Fuertes
2018	01/10/2018	31/12/2018	COJF7311	Jefe de Departamento de Regulación y Supervisión	José Ramses	Medina
2018	01/10/2018	31/12/2018	COJFH7004	Encargado de Proyectos para la Evaluación de Dictámenes de Riesgo	Raymundo	Jiménez
2018	01/10/2018	31/12/2018	COEJ4002	Director General de Administración y Atención de Emergencias	Raúl	Athié

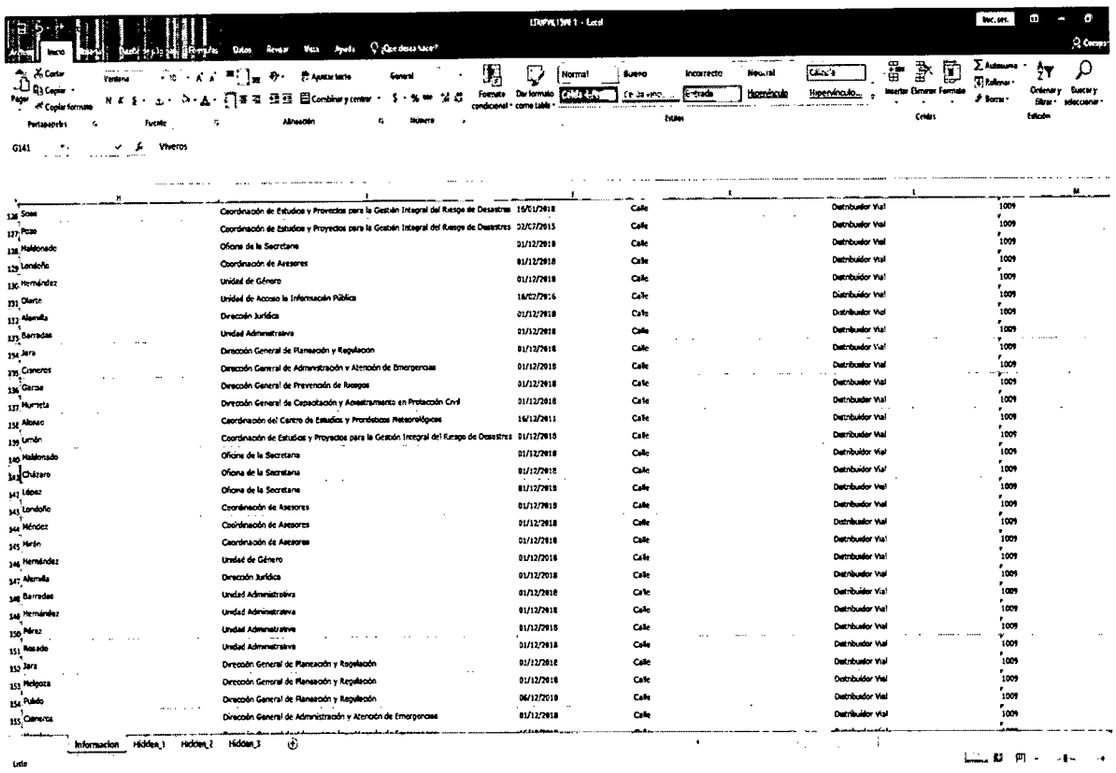

136	Sosa	Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	16/01/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
137	Picao	Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	02/07/2015	Calle	Distribuidor Vial	1009
138	Maldonado	Oficina de la Secretaria	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
139	Londoño	Coordinación de Asesores	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
140	Hernández	Unidad de Género	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
141	Olarte	Unidad de Acceso la Información Pública	16/02/2016	Calle	Distribuidor Vial	1009
142	Alemilla	Dirección Jurídica	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
143	Barradas	Unidad Administrativa	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
144	Jara	Dirección General de Planeación y Regulación	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
145	Carneros	Dirección General de Administración y Atención de Emergencias	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
146	Garzas	Dirección General de Prevención de Riesgos	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
147	Murrieta	Dirección General de Capacitación y Adiestramiento en Protección Civil	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
148	Alonso	Coordinación del Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos	16/12/2011	Calle	Distribuidor Vial	1009
149	Limón	Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
150	Maldonado	Oficina de la Secretaria	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
151	Chávaro	Oficina de la Secretaria	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
152	López	Oficina de la Secretaria	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
153	Londoño	Coordinación de Asesores	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
154	Méndez	Coordinación de Asesores	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
155	Marín	Coordinación de Asesores	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
156	Hernández	Unidad de Género	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
157	Alemilla	Dirección Jurídica	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
158	Barradas	Unidad Administrativa	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
159	Hernández	Unidad Administrativa	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
160	Pérez	Unidad Administrativa	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
161	Rosado	Unidad Administrativa	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
162	Jara	Dirección General de Planeación y Regulación	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
163	Melgoza	Dirección General de Planeación y Regulación	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
164	Pulido	Dirección General de Planeación y Regulación	06/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009
165	Carneros	Dirección General de Administración y Atención de Emergencias	01/12/2018	Calle	Distribuidor Vial	1009

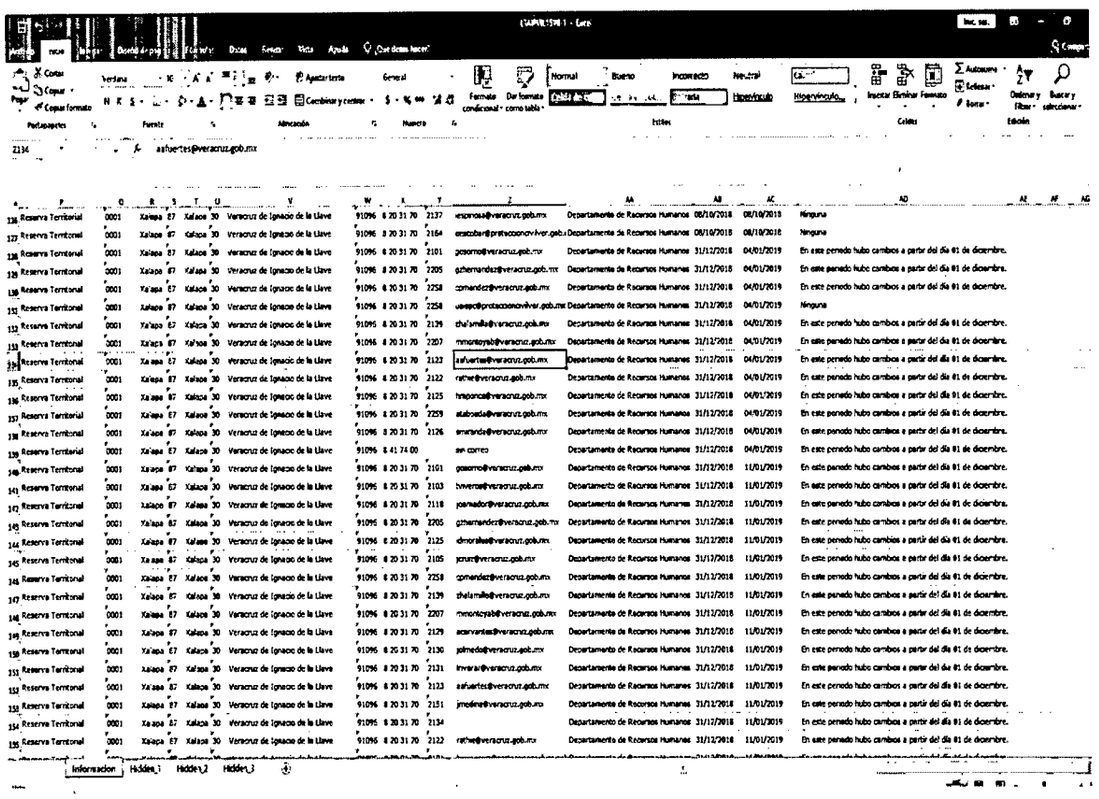

126	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2137	enzinosa@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	08/10/2018	08/10/2018	Ninguna					
127	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2164	erzacobar@protaccionovivier.gob.v	Departamento de Recursos Humanos	08/10/2018	08/10/2018	Ninguna					
128	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2101	gcsorno@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
129	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2205	gchernandez@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
130	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2258	cchernandez@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
131	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2258	uvasco@protaccionovivier.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	Ninguna					
132	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2139	chalamilla@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
133	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2207	mmontoyab@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
134	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2123	asfuertes@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
135	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2122	rethe@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
136	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2125	hrsponce@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
137	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2259	atabosda@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
138	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2126	emirranda@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
139	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	41	74	00		sin correo	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
140	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2101	gcsorno@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
141	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2103	hriverso@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
142	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2118	jcamador@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
143	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2205	gchernandez@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
144	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2125	elmoralesa@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
145	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2105	jcruz@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
146	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2258	cchernandez@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
147	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2139	chalamilla@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
148	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2207	mmontoyab@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
149	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2129	acervantes@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
150	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2130	jalmeda@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
151	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2131	lmvara@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
152	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2123	asfuertes@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
153	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2151	jmedina@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
154	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2134		Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					
155	Reserva Territorial	0001	Xalapa	87	Xalapa	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	91096	8	20	31	70	2122	rethe@veracruz.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	11/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.					

Como se advierte, la información relativa al directorio de servidores públicos, tal y como el precisó el sujeto obligado <u>sí encuentra publicada y comprende la del último trimestre de dos mil dieciocho,</u> lo que es acorde con lo requerido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia aplicables para esa fracción.

Asimismo, en el segundo vínculo proporcionado consta la información siguiente:

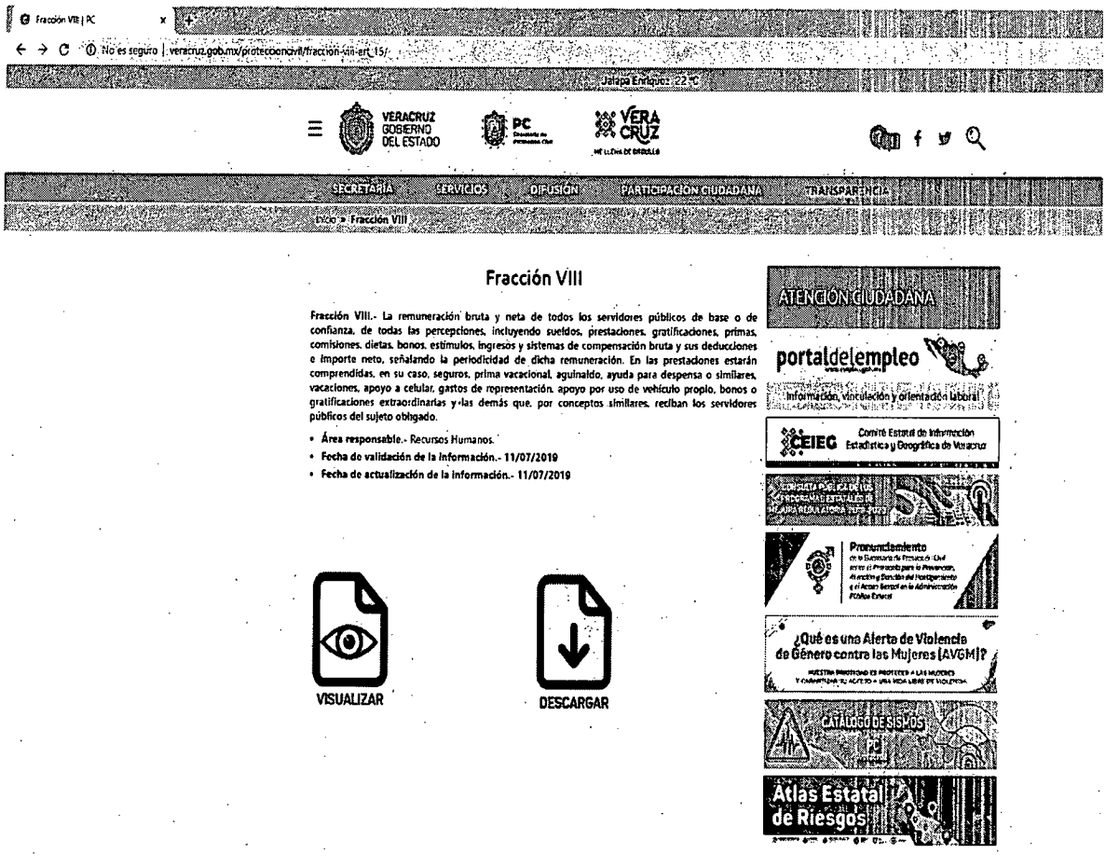

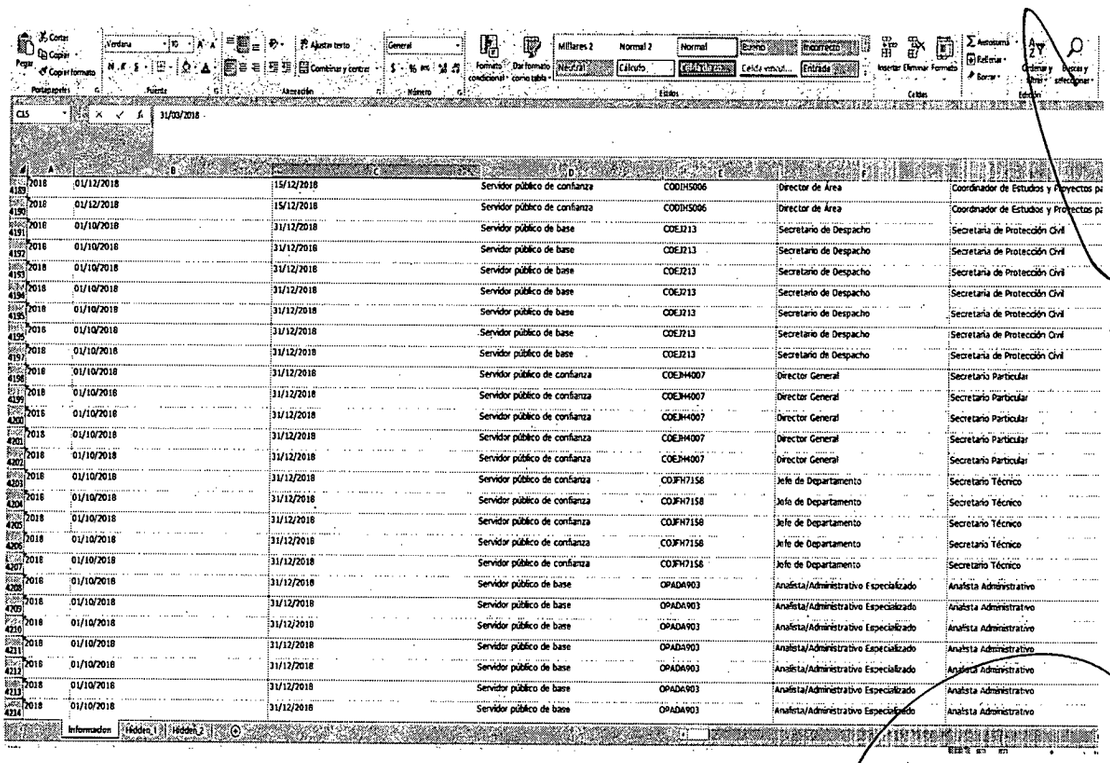

2018	01/12/2018	15/12/2018	Servidor público de confianza	COODH5006	Director de Área	Coordinador de Estudios y Proyectos pa
2018	01/12/2018	15/12/2018	Servidor público de confianza	COODH5006	Director de Área	Coordinador de Estudios y Proyectos pa
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	COEJ213	Secretario de Despacho	Secretaría de Protección Civil
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	COEJ213	Secretario de Despacho	Secretaría de Protección Civil
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	COEJ213	Secretario de Despacho	Secretaría de Protección Civil
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	COEJ213	Secretario de Despacho	Secretaría de Protección Civil
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	COEJ213	Secretario de Despacho	Secretaría de Protección Civil
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	COEJ213	Secretario de Despacho	Secretaría de Protección Civil
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	COEJ213	Secretario de Despacho	Secretaría de Protección Civil
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de confianza	COEJH4007	Director General	Secretario Particular
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de confianza	COEJH4007	Director General	Secretario Particular
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de confianza	COEJH4007	Director General	Secretario Particular
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de confianza	COEJH4007	Director General	Secretario Particular
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de confianza	COEJH4007	Director General	Secretario Particular
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de confianza	COJFH7158	Jefe de Departamento	Secretario Técnico
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de confianza	COJFH7158	Jefe de Departamento	Secretario Técnico
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de confianza	COJFH7158	Jefe de Departamento	Secretario Técnico
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de confianza	COJFH7158	Jefe de Departamento	Secretario Técnico
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de confianza	COJFH7158	Jefe de Departamento	Secretario Técnico
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	OPADA903	Analista/Administrativo Especializado	Analista Administrativo
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	OPADA903	Analista/Administrativo Especializado	Analista Administrativo
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	OPADA903	Analista/Administrativo Especializado	Analista Administrativo
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	OPADA903	Analista/Administrativo Especializado	Analista Administrativo
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	OPADA903	Analista/Administrativo Especializado	Analista Administrativo
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	OPADA903	Analista/Administrativo Especializado	Analista Administrativo
2018	01/10/2018	31/12/2018	Servidor público de base	OPADA903	Analista/Administrativo Especializado	Analista Administrativo

H4189 Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres

	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
4189	Coordinación de Estudios y Proyectos	Carlos	Basañes	Limón	Masculino	$1615.18	$1472.52	Previsión social multiple	$85.78	$85.78	Quincenal
4190	Coordinación de Estudios y Proyectos	Carlos	Basañes	Limón	Masculino	$1615.18	$1472.52	Ayuda para capacitación y desarrollo	$300	$300	Quincenal
4191	Oficina de la Secretaria	Guadalupe	Osorno	Maldonado	Femenino	$5943.14	$5967.14	Sueldos y salarios	$5802.36	$5802.36	Quincenal
4192	Oficina de la Secretaria	Guadalupe	Osorno	Maldonado	Femenino	$5943.14	$5967.14	Ayuda por servicios	$153.47	$153.47	Quincenal
4193	Oficina de la Secretaria	Guadalupe	Osorno	Maldonado	Femenino	$5943.14	$5967.14	Ayuda para pasajes	$225	$225	Quincenal
4194	Oficina de la Secretaria	Guadalupe	Osorno	Maldonado	Femenino	$5943.14	$5967.14	Despensa	$105.53	$105.53	Quincenal
4195	Oficina de la Secretaria	Guadalupe	Osorno	Maldonado	Femenino	$5943.14	$5967.14	Previsión social multiple	$87.24	$87.24	Quincenal
4196	Oficina de la Secretaria	Guadalupe	Osorno	Maldonado	Femenino	$5943.14	$5967.14	Ayuda para capacitación y desarrollo	$300	$300	Quincenal
4197	Oficina de la Secretaria	Guadalupe	Osorno	Maldonado	Femenino	$5943.14	$5967.14	Compensación Temporal Compactable	$332.54	$332.54	Quincenal
4198	Oficina de la Secretaria	Tanya Carola	Viveros	Cházaro	Femenino	$6000	$9890.5	Sueldos al empleado ETA	$2647.79	$2647.79	Quincenal
4199	Oficina de la Secretaria	Tanya Carola	Viveros	Cházaro	Femenino	$6000	$9890.5	Ayuda para pasajes	$225	$225	Quincenal
4200	Oficina de la Secretaria	Tanya Carola	Viveros	Cházaro	Femenino	$6000	$9890.5	Despensa	$330	$330	Quincenal
4201	Oficina de la Secretaria	Tanya Carola	Viveros	Cházaro	Femenino	$6000	$9890.5	Previsión social multiple	$85.78	$85.78	Quincenal
4202	Oficina de la Secretaria	Tanya Carola	Viveros	Cházaro	Femenino	$6000	$9890.5	Ayuda para capacitación y desarrollo	$300	$300	Quincenal
4203	Oficina de la Secretaria	Joel Adrián	Amador	López	Masculino	$5034.98	$4948.92	Sueldos al empleado ETA	$2647.79	$2647.79	Quincenal
4204	Oficina de la Secretaria	Joel Adrián	Amador	López	Masculino	$5034.98	$4948.92	Ayuda para pasajes	$225	$225	Quincenal
4205	Oficina de la Secretaria	Joel Adrián	Amador	López	Masculino	$5034.98	$4948.92	Despensa	$330	$330	Quincenal
4206	Oficina de la Secretaria	Joel Adrián	Amador	López	Masculino	$5034.98	$4948.92	Previsión social multiple	$85.78	$85.78	Quincenal
4207	Oficina de la Secretaria	Joel Adrián	Amador	López	Masculino	$5034.98	$4948.92	Ayuda para capacitación y desarrollo	$300	$300	Quincenal
4208	Oficina del Secretario	Guadalupe	Martínez	Lira	Femenino	$5859.1	$4789.8	Sueldos y salarios	$2725.69	$2725.69	Quincenal
4209	Oficina del Secretario	Guadalupe	Martínez	Lira	Femenino	$5859.1	$4789.8	Ayuda por servicios	$150.9	$150.9	Quincenal
4210	Oficina del Secretario	Guadalupe	Martínez	Lira	Femenino	$5859.1	$4789.8	Ayuda para pasajes	$225	$225	Quincenal
4211	Oficina del Secretario	Guadalupe	Martínez	Lira	Femenino	$5859.1	$4789.8	Despensa	$103.77	$103.77	Quincenal
4212	Oficina del Secretario	Guadalupe	Martínez	Lira	Femenino	$5859.1	$4789.8	Previsión social multiple	$85.78	$85.78	Quincenal
4213	Oficina del Secretario	Guadalupe	Martínez	Lira	Femenino	$5859.1	$4789.8	Ayuda para capacitación y desarrollo	$300	$300	Quincenal
4214	Oficina del Secretario	Guadalupe	Martínez	Lira	Femenino	$5859.1	$4789.8	Compensación Temporal Compactable	$502.91	$502.91	Quincenal

Y4186

	S	T	U	V	W	X
4186						
4187						
4188						
4189						
4190						
4191						
4192						
4193						
4194						
4195						
4196						
4197						
4198						
4199						
4200						
4201						
4202						
4203						
4204						
4205						
4206						
4207						
4208						
4209						
4210						
4211						

Gratificación	$831.99	$831.99	Una vez al año, primera quincena de diciembre
Canasta Navideña	$790	$790	Una vez al año, primera quincena de diciembre
Asignación por actividades culturales	$44	$44	Una vez al año, segunda quincena de noviembre
Compensación Administrativa	$607.98	$277.58	Una vez al año, segunda quincena de diciembre

Gratificación	$2831.99	$2831.99	Una vez al año, primera quincena de diciembre	
Canasta Navideña	$90	$90	Una vez al año, primera quincena de diciembre	
Asignación por actividades culturales	$44	$44	Una vez al año, segunda quincena de noviembre	
Compensación Administrativa	$607.98	$277.58	Una vez al año, segunda quincena de diciembre	

Estímulo a servidores públicos	$451.37	$287.83	Anual, primera quincena de octubre	

	$44	$44	Se efectúa dos veces al año en la primera quincena de julio y en la primera quincena de diciembre	$1400.7

	BK	BL
4186		
4187		
4188		
4189		
4190		
4191		
4192		
4193		
4194		
4195		
4196		
4197		
4198		
4199		
4200		
4201		
4202		
4203		
4204		
4205		
4206		
4207	11400.7	Anual, dividido en dos partes 1ra parte 15 de diciembre y segunda primeros días de enero
4208		
4209		
4210		

Informacion | Hidden_1 | Hidden_2

	CB	CC	CD
4186	12219.02	12219.02	Quincenal
4187	12219.02	12219.02	Quincenal
4188	12219.02	12219.02	Quincenal
4189	12219.02	12219.02	Quincenal
4190	12219.02	12219.02	Quincenal
4191	5965.43	5965.43	Quincenal
4192			
4193			
4194			
4195			
4196			
4197			
4198	11411.43	11411.43	Quincenal
4199			
4200			
4201			
4202			
4203	8928.92	8928.92	Quincenal
4204			
4205			
4206			
4207	3812.5	3812.5	Quincenal
4208			
4209			
4210			

Informacion | Hidden_1 | Hidden_2

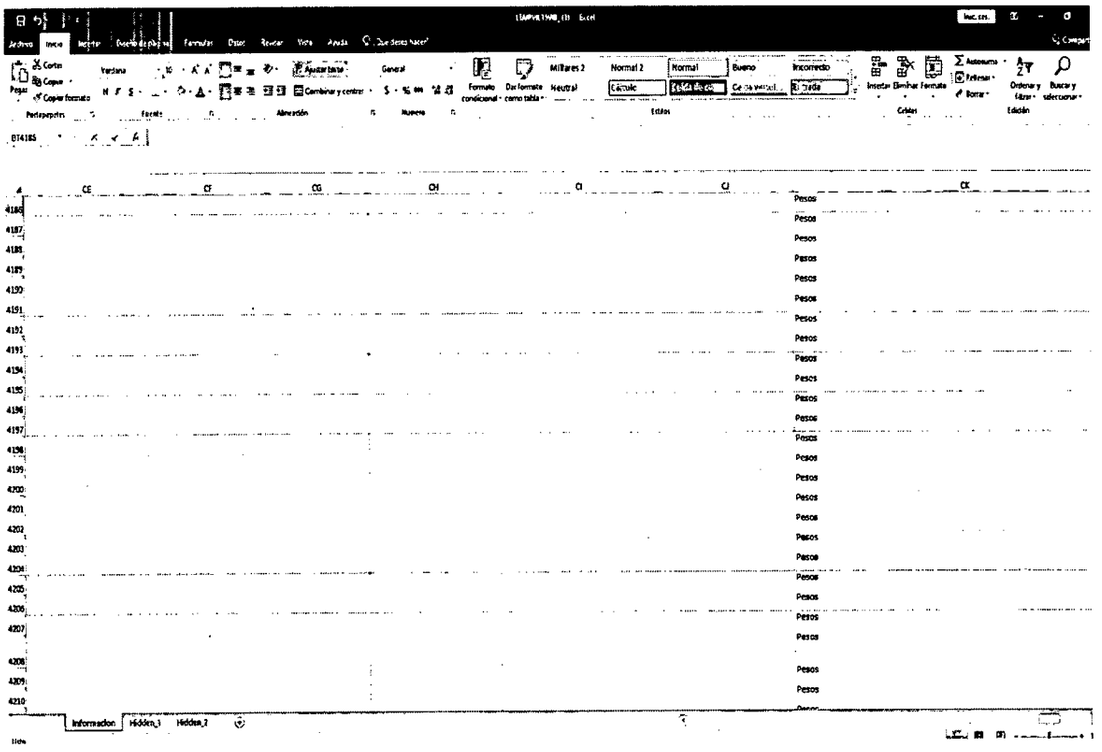

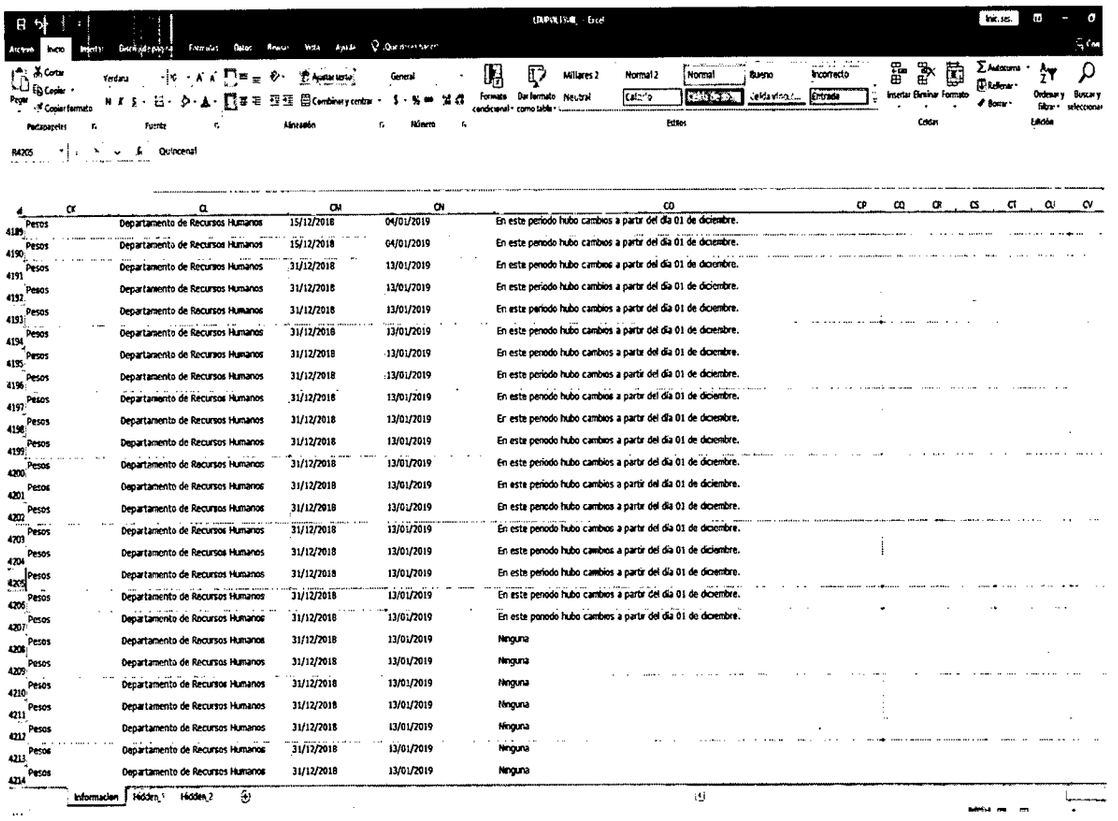

	CK	CL	CM	CN	CO
4189	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	15/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4190	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	15/12/2018	04/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4191	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4192	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4193	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4194	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4195	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4196	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4197	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4198	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4199	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4200	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4201	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4202	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4203	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4204	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4205	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4206	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4207	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	En este periodo hubo cambios a partir del día 01 de diciembre.
4208	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	Ninguna
4209	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	Ninguna
4210	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	Ninguna
4211	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	Ninguna
4212	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	Ninguna
4213	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	Ninguna
4214	Pesos	Departamento de Recursos Humanos	31/12/2018	13/01/2019	Ninguna

Información a la que se le da valor probatorio pleno, conforme a los artículos 167 y 169 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, pues los datos publicados en dicha página constituyen un hecho notorio por formar parte del conocimiento público a través de tal medio. Sirve de criterio orientador la tesis del rubro: **PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL**[1].

[1] Tribunales Colegiados de Circuito, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, México, Décima época, Libro XXVI, Noviembre de 2013, Tomo. p 1373.

Como se advierte, desde la columna R "Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero" a la columna CJ "Periodicidad de las prestaciones en especie", del último trimestre de dos mil dieciocho, la mayoría de campos se encuentran vacíos, no obstante, de conformidad con los Lineamientos Generales para la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia: "en caso de que no sea asignado alguno de los rubros anteriores de acuerdo con la normativa correspondiente, se deberá indicar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda". Lo que en el caso no ocurrió, por lo que no se puede estimar la información se hubiere proporcionado en términos del artículo 15, fracción VIII, de la Ley 875 de Transparencia del Estado.

CUARTO. Efectos del fallo. En consecuencia, al resultar **parcialmente fundado** el agravio expuesto, lo procedente es **modificar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, con apoyo en el artículo 216, fracción III, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **ordenar** que proceda, en los siguientes términos:

> Proporcione de manera electrónica, la información relativa a los salarios y remuneraciones de los servidores públicos en términos del artículo 15, fracción VIII, de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz del cuarto trimestre del año dos mil dieciocho, por ser la información que debía estar vigente a la fecha de la solicitud de información. Ello en términos de los Lineamientos Generales para la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Toda vez que de actuaciones no consta que las promociones remitidas por el sujeto obligado durante la sustanciación del recurso de revisión se hayan hecho del conocimiento de la parte recurrente, deberán remitirse al particular como documento adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se **ordena** al sujeto obligado proceder en términos de lo señalado en el apartado de efectos del presente fallo.

SEGUNDO. Envíese a la parte recurrente las documentales remitidas por el sujeto obligado, como documento adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución.

TERCERO. Se informa a la parte recurrente que:

a) Deberá informar a este Instituto, si se permitió el acceso a la información y si le fue entregada y recibida la misma en los términos indicados en este fallo, en el entendido que, de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada. Lo que deberá realizar dentro del plazo de tres días hábiles posteriores al en que el sujeto obligado cumpla con lo mandado en la presente resolución o de que fenezca el plazo otorgado para su cumplimiento; y

b) La resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO. Se indica al sujeto obligado que:

a) En el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución, deberá informar a este instituto de dicho cumplimiento;

b) Se previene al titular de la Unidad de Transparencia que, en caso de desacato de esta resolución, se dará inicio a los procedimientos contemplados por la ley de la materia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 218, fracciones III y IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la secretaria de acuerdos, con quien actúan y da fe.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta

María Magda Zayas Muñoz
Comisionada

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Elizabeth Rojas Castellanos
Secretaria de acuerdos